

En , a de de 20....

Reunidos, de una parte, D. , en su calidad de , de la empresa , con domicilio social en , calle nº

Y de otra parte, D. , de ... años de edad, de estado , con domicilio en , calle o plaza , nº y D.N.I. nº

Reconociéndose con capacidad para este contrato, libre y espontáneamente y con voluntad de obligarse

EXPONEN

1º.- Que la empresa se dedica a la actividad de , estando dada de alta en la Seguridad Social con el nº patronal y se rige por la Ordenanza Laboral de y el Convenio Colectivo de

2º.- Que la empresa pretende efectuar la distribución y venta de sus productos en la zona y mercado correspondiente a , mediante la contratación de un representante

3º.- Que habiendo llegado las partes a un acuerdo, otorgan el presente contrato que formalizan bajo las siguientes

CLAUSULAS

Primera.- D. acepta hacerse cargo de la representación que se le ofrece, efectuando las gestiones de mediación y venta de los productos de la empresa en la zona antes delimitada, y sin asumir por ello el riesgo y ventura de las citadas operaciones.

Segunda.- La duración del presente contrato, que dará comienzo el día ... de de 20.. , será de Y las partes se someten expresamente a un período de prueba de

Tercera.- D. venderá los productos propios de la empresa que aparecen detallados en el anexo nº 1, para lo cual se le proporcionará un muestrario de los mismos.

Cuarta.- La empresa facilita a D. los nombres de los clientes a los que, en la zona objeto de este contrato, el trabajador habrá de prestar sus servicios. Los citados clientes aparecen relacionados en el anexo nº 2. La referida lista deberá ser anualmente actualizada mediante la incorporación de nuevos clientes captados por el vendedor, y la baja de los que, en los últimos 2 años, no han formalizado operación mercantil alguna.

Quinta.- El trabajador no está sujeto a jornada u horario de trabajo concreto. No obstante se compromete a una debida asistencia al cliente, a fin de que el prestigio e interés de la empresa queden debidamente satisfechos.

Sexta.- La retribución del trabajador será la siguiente: los gastos de desplazamiento, tanto en lo referente a kilometraje como a dietas, se distribuirán de la siguiente forma:

Séptima.- El trabajador se compromete a gestionar el cobro de las operaciones mercantiles en que directa o indirectamente hubiese intervenido abonando a la empresa, inmediatamente, las cantidades cobradas a los clientes. Como premio de gestión se establece la cuantía de

Octava.- El trabajador se obliga a poner en conocimiento de la empresa, las fechas que destinará a sus vacaciones anuales, que no podrán exceder de 30 días naturales, y que serán retribuidas del siguiente modo:

Novena.- Se establecen expresamente como facultades del trabajador, las siguientes:

El trabajador contratado podrá concertar operaciones en nombre de la empresa.

Décima.- En todo lo no previsto en el presente contrato se estará a lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, en el Real Decreto 1.438/1985, Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo aplicable a la empresa.

CLAUSULAS ADICIONALES

.....

Y para que así conste, se extiende este contrato, por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados, firmando las partes interesadas.

El trabajador,

Sello de la empresa,

La empresa,